ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número Dos (2)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.0757-2022
Nombre completo del contratista: FIDEL LOZANO RENGIFO
Documento de identificación: C.C 11.793.300
Nombre del Supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/JUL/2022	Fecha terminación 28/DIC/2022
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($41.910.000=)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$6.985.000	$27.940.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1048062654 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1048062654 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 12 de agosto de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ACTIVIDADES SEGUNDA CUOTA

1. Brindar soporte en la revisión y evaluación de la formulación, ejecución, seguimiento de los proyectos misionales de la secretaría, con el fin de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de las funciones de la unidad de apoyo a la gestión.

- Se brindó soporte a los proyectos del área de Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con el fin de cumplir con las actividades ahí estipuladas y mejorar los índices de gestión de la misma, respecto de los procedimientos jurídicos de la oficina.

2. Brindar soporte en el seguimiento y control de la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de las demás herramientas de gestión existentes, de acuerdo con la normatividad vigente.

- Se brindó soporte en el seguimiento y control del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

3. Participar y acompañar en los procesos de liquidación de los proyectos misionales de la unidad de apoyo a la gestión y de las diferentes subsecretarías.

- Actividad no realizada.

4. Apoyar la implementación y el desarrollo del plan anticorrupción de acuerdo con la competencia de la secretaría.

- Actividad no realizada.

5. Brindar soporte a la unidad de apoyo a la gestión, en la conformación y análisis de estadísticas de gestión, la formulación, aplicación de indicadores de gestión y de mecanismos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de evaluación del cumplimiento de objetivos y metas definidos en los planes, programas y proyectos, proponiendo las recomendaciones que permitan mejorar la eficacia de la secretaria.

- Actividad no realizada.

6. Brindar soporte a la consolidación y presentación de informes técnicos, legales, financieros, sociales y de impacto relacionados con evaluación de proyectos de inversión de la Secretaría.

- Actividad no realizada.

7. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.

Emitió conceptos jurídicos requeridos encomendados La conceptualización realizada tiene alto impacto en la Administración Distrital por varias razones: La primera es la actualización normativa, jurídica y de interpretación que deben tener los servidores públicos frente a temas de su interés y de utilización constante en el desarrollo funcional, La segunda es precisar algunos aspectos normativos a través de conceptos y/o análisis de jurisprudencia y la tercera que siendo generales son de aplicabilidad a casos concretos

A) Emitió concepto sobre la publicación de los procesos en el SECOP II de las entidades estatales del orden nacional que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el Departamento Administrativo de la Presidencia De La República mediante Circular No. 02 del 1 de Junio de 2022 y en aplicación del artículo 53 de la Ley 2195 de 2022 hace referencia al deber de las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el SECOP II o en la plataforma transaccional que haga sus veces a partir del 18 de Julio de 2022.

B) Dando trámite a la consulta, conceptuó sobre la acumulación de los compensatorios remunerados por votar, es necesario citar el artículo 3 de la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para los sufragantes, que dispone que los ciudadanos tienen derecho a media jornada de descanso compensatorio remunerado por el tiempo que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

utilicen para cumplir su función como electores, descanso compensatorio se disfrutará en el mes siguiente al día de la votación, de común acuerdo con el empleador.

8. Ejecutar las actividades de supervisión que le sean asignadas por el secretario de Despacho, en relación con el objeto.

- Actividad no realizada.

9. Apoyar las auditorías de los entes de control internos y externos MIPG.

- Actividad no realizada.

10. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaría de bienestar social.

- Acompañó en la feria de servicios el día 11 de agosto en la comuna 15 – Comedor Comunitario El Maná con Amor (Ciudad Córdoba); donde se brindó orientación para Sisbén, Colpensiones, Atención a víctimas, primera infancia, medicina general, entre otros.

- Acompañó en la socialización al personal de trabajo de la Clínica Valle del Lili, sobre los derechos, deberes y ruta de atención para prevenir tipos de violencia en la población de las personas mayores de Cali.

- Acompañó en la entrega de mercados a madres cabezas de hogar y personas mayores de la comuna 14, Fundación FECAPA, barrio Marroquín 2, Barrio Alfonso Bonilla Aragón, y Barrio Taller de la comuna 21.

- Acompañó en la reunión con la Fundación STRASS de la población LGBTIQ+ donde se les brindó asesoría frente al desarrollo de sus propuestas y estrategias de impacto social con el objetivo de fortalecer su estructura e impacto en la comunidad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

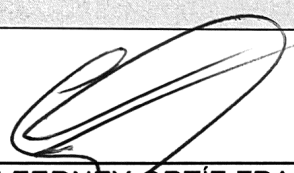
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNEY ORTÍZ FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de agosto de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.